

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ARTÍCULO 295 C.G.P.

ESTADO N° 034

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001-2022-00025-00	ADOPCIÓN DE MAYOR DE EDAD	HENRI SAMBONÍ MUÑOZ y GOLDA MEIR MUÑOZ URRESTI en calidad de adoptantes, y KATHERIN FERNANDA NARANJO SAMBONÍ, en calidad de adoptiva		AUTO INTERLOCUTORIO	18-04-2022
19-532-31-84-001-2022-00027-00	MPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD	GUSTAVO CAMPO ROSERO BOLAÑOS	MAROLIBE MONTERO CARDONA, como representante legal de la menor de edad D.Y.R.M.	AUTO INTERLOCUTORIO	18-04-2022
19-532-31-84-001-2022-00029-00	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	SAULO FABIÁN HOYOS LÓPEZ, Defensor de Familia del Centro Zonal Sur ICBF, en representación judicial de los derechos e intereses del niño A.D.O.T., hijo de LUCY ORTIZ TORRES	EDUARDO DAVID MONTES PADILLA	AUTO INTERLOCUTORIO	18-04-2022

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del C.G.P. y en el Artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 8 de julio de 2020, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, y se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónicos del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08:00 horas de **hoy 19 de abril de 2022.**


SECRETARIA